

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, **Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO** Y **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputadas por A Coruña y **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

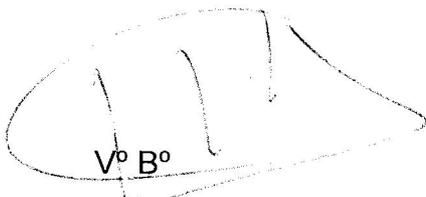
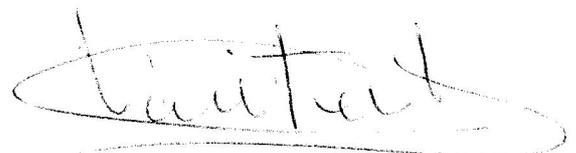
Según la información hecha pública por los afectados, el Gobierno ha dejado desamparados a un centenar de ciudadanos venezolanos que han solicitado el permiso de residencia por causas humanitarias. ¿Cuál es el motivo por el que el gobierno ha denegado la residencia por razones humanitarias a sabiendas de que en Venezuela se produce una violación sistemática de los Derechos Humanos?

Madrid, 16 de marzo de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL